REUNIÓN PLENARIA DE LAS COMISIONES
SONORA-ARIZONA Y ARIZONA MEXICO
7, 8 y 9 DE DICIEMBRE DE 1995.
Phoenix, Arizona

ACUERDO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRARAN LOS ESTADOS DE SONORA Y ARIZONA, PARA ESTABLECER EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SONORA-ARIZONA/ARIZONA-SONORA

Sábado 9 de diciembre de 1995
Phoenix, Arizona

COMISIÓN SONORA-ARIZONA

ACUERDO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN LOS ESTADOS DE SONORA Y ARIZONA, PARA ESTABLECER EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SONORA-ARIZONA/ARIZONA- SONORA

CONSIDERANDO

PRIMERO.- QUE LA COMISIÓN SONORA-ARIZONA Y ARIZONA-MÉXICO SON ORGANISMOS CREADOS POR LOS GOBIERNOS DE SONORA Y ARIZONA CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LAS RELACIONES ECONÓMICAS Y CULTURALES DE AMBOS ESTADOS, QUE DENTRO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE AMBAS COMISIONES SE CONTEMPLA EL COMITÉ DE EDUCACIÓN CUYOS OBJETIVOS SON PROMOVER Y DESARROLLAR LOS DIVERSOS ASPECTOS EDUCATIVOS EN LAS DOS ENTIDADES.

SEGUNDO.- QUE LAS COMISONES SONORA-ARIZONA Y ARIZONA-MÉXICO HAN FUNDAMENTADO SU MISIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS Y CULTURALES DE LA REGION SONORA-ARIZONA.

TERCERO.- COMITÉ DE EDUCACIÓN DE AMBAS COMISIONES CONTEMPLA EN SUS OBJETIVOS, EL CONCURSO DE LA EDUCACIÓN PARA LOGRAR QUE SONORA-ARIZONA SEA CONSIDERADA UNA REGIÓN ECONÓMICA QUE SE INTEGRE A LA COMPETITIVIDAD DE LOS MERCADOS GLOBALES.

CUARTO.- QUE EL COMITÉ DE EDUCACIÓN DE AMBAS COMISIONES HA COINCIDIDO QUE MEDIANTE LA EDUCACIÓN PODREMOS ACCEDER A UNA SOCIEDAD MAS COMPROMETIDA CON LOS DESEOS DE COMPRENSIÓN Y SOLIDARIDAD EN AMBOS ESTADOS.

QUINTO.- QUE EL COMITÉ DE EDUCACIÓN DE AMBAS COMISIONES, DESEA ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN MAS SOLIDOS PARA PROMOVER PROYECTOS CONJUNTOS DE EDUCACIÓN ENTRE SONORA Y ARIZONA.

AMBOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE SONORA Y ARIZONA HAN ACORDADO FORMAR, A TRAVES DE SUS RESPECTIVAS COMISIONES, EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SONORA-ARIZONA/ARIZONA-SONORA, COMO UN ORGANISMO NO LUCRATIVO CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER EL DESARROLLO EDUCATIVO EN AMBOS ESTADOS, REALIZANDO PROYECTOS CONJUNTOS ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANIZACIONES Y PERSONAS FÍSICAS, CON EL OBJETIVO DE

CONTRIBUIR A MEJORAR LAS ASPECTOS EDUCATIVOS EN LOS ESTADOS DE SONORA Y ARIZONA.

LOS OBJETIVOS DE LOS INSTITUTOS SONORA-ARIZONA SERAN:

PRIMERO.- DESARROLLAR LA ESTRUCTURA DE LOS INSTITUTOS, GESTIONANDO LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA SU FINANCIAMIENTO.

SEGUNDO.- IDENTIFICAR PROYECTOS COMUNES DE EDUCACIÓN ENTRE ARIZONA Y SONORA.

TERCERO.- PROMOVER INTERCAMBIOS EDUCATIVOS ENTRE ESTUDIANTES, AUTORIDADES Y ADMINISTRADORES EN SONORA Y ARIZONA.

CUARTO.- PARA FINANCIAR LOS PLANES DE ACCIÓN QUE FOMENTEN LA VINCULACION ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ARIZONA Y SONORA.

QUINTO. PROMOVER INVESTIGACIÓN QUE APOYE EL DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCATIVO Y SOCIAL DE ARIZONA Y SONORA.

SEXTO.- ORGANIZAR CONFERENCIAS Y SIMPOSIUMS ENTRE EDUCADORES, ESTUDIANTES Y REPRESENTANTES DE NEGOCIOS.

SEPTIMO.- APOYAR PROYECTOS CONJUNTOS QUE FOMENTE LA EXCELENCIA EDUCATIVA DE LA REGIÓN.

OCTAVO.- PROMOVER EL ENTENDIMIENTO MULTI-CULTURAL Y EL BILINGUISMO EN LA REGIÓ.

EL PRESENTE ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE SONORA Y ARIZONA SE FIRMA POR LOS GOBERNADORES LIC. MANLIO FABIO BELTRONES, DE SONORA Y FIFE SYMINGTON DE ARIZONA, EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EN EL SENO DE LA REUNIÓN PLENARIA DE LAS COMISIONES SONORA-ARIZONA Y ARIZONA-MÉXICO.